



AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO Nº 1 (CENTRO)
c/ La Merced, nº 1.- 29012 - Málaga
Telf: 952.13.47.40 Fax: 952.22.30.27
www.ayto-malaga.es

En la ciudad de Málaga, siendo las dieciocho horas y quince minutos del día diez de Marzo de dos mil dieciséis, se reúne, en sesión ordinaria, el Consejo Territorial de Participación Ciudadana regulado en el ROPC de la Junta Municipal del Distrito Centro, en las dependencias de la Junta, siendo el orden del día a tratar el siguiente:

- 1º. Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 11 de Enero de 2.016.
- 2º. Informe de la Presidenta.
- 3º. Ruegos y preguntas.

Preside la sesión: D^a. Gemma del Corral Parra, Concejala Delegada de la Junta, con la asistencia de los Sres/Sras.: D. Enrique Baquera Zambrana, vocal del grupo popular. Asisten D^a. Matilde Pérez Pérez y D. Victor Claudín Morales, vocales del grupo socialista. Asiste D. Juan Miguel Ruiz García, vocal suplente del grupo MALAGA AHORA. Asiste D^a. María de la Rubia López, en representación de las asociaciones de mayores del Distrito.

Asiste D. Rafael Gálvez Chica, en calidad de Concejal del Grupo Socialista.

Está presente el Secretario del Consejo Territorial de Participación, D. Miguel Ángel Torres Rubio, que refrenda.

Asisten, según lo estipulado en el art.º 116.A del ROPC, las Asociaciones de Vecinos domiciliadas en el Distrito e inscritas en el Registro Municipal de Asociaciones siguientes:

- D. José Ocón Santiago, A.V. Victoriana de Capuchinos y de la Fuente.
- D^a. Teresa Repiso Martín, A.V. Plaza de la Merced
- D. Joaquín Jiménez González, A.V. Centro Antiguo.
- D. Francisco Sanchís Gutiérrez, A.V. Colinas de Santa Amalia
- D. José Marín Jiménez, A.V. Lex Flavia-Ejido
- D. Tomás Zarza López, A.V. El Perchel
- D^a. Carmen Reyes Gómez, A.V. Segalerva-Molinillo.
- D^a. Guadalupe Rodríguez Barrionuevo, A.V. Ventaja Alta
- D^a. Patricia González de Lara Ortiz, A.V. Balcones de Gibralfaro.
- D. Francisco Cano García, A.V. Andrés Pérez y Comerciantes
- Justifica su inasistencia la A.V. La Malagueta.

Asisten, igualmente, los siguientes colectivos que tienen su sede en el Distrito Centro:

- D^a. Encarnación Guerrero Chacón, Cáritas Parroquial de Fátima.
- D^a. Inés Checa, AULAGA.
- D. Juan Manuel Guerrero Illescas, Asociación de Jubilados "Los Claveles".
- D^a. María Castillo Ranea, Asociación de Mujeres de Olletas.
- Justifica su inasistencia la Asociación Cultural de Pensionistas y Jubilados de Málaga.



AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO Nº 1 (CENTRO)
c/ La Merced, nº 1.- 29012 - Málaga
Telf: 952.13.47.40 Fax: 952.22.30.27
www.ayto-malaga.es

La Presidenta presenta a D. Carlos Quintana Anaya, Asociación de Músicos callejeros de Málaga, quienes persiguen una mejora en la actividad que desempeñan en la vía pública, se ha estudiado durante meses las posibilidades de que esas mejoras sean una realidad, si era viable una modificación de las ordenanzas, una regulación nueva y finalmente tras varias reuniones, se ha llegado a la conclusión de que se trata de una actividad que en principio se va a ordenar, ante esto se ha diseñado un mapa de espacios en el Centro, en una cantidad de 35 puntos fundamentalmente aquéllos donde ya ellos desempeñan sus actividades, no es algo nuevo, se trata de ordenar una actividad que no es molesta en un porcentaje muy alto, se va a intentar evitar los puntos conflictivos donde solo se podrán realizar determinadas actividades como magia, mimos..., otros puntos están autorizados música, hay dos o tres tipos de espacios que estarán señalizados especialmente para música y en esos espacios ellos podrán realizar su actividad, la asociación en la actualidad están organizados de forma que no estén un número muy amplio de horas realizando la misma actividad (de 2 a 3 horas), por la mañana y tarde, con un descanso considerable y entre ellos se van a organizar para que esos espacios sean usados por artistas turnándose, de forma que no llegue a ser molesta ni genere problemas en focos como hospitales o clínicas; tenemos que tener en cuenta que hay personas en la calle que no son artistas, son personas enfermas mentales que gritan o hacen ruidos y no entran dentro de la organización del trabajo de los artistas callejeros, estamos pendientes de un informe de Asesoría Jurídica y de Intervención para que plantee cuáles son los límites del diseño de la actividad que hemos hecho, en principio se van a colocar espacios en la vía pública de expresión artística libre, característica A, B o C, según la disciplina que vayan a realizar, por ejemplo, salió del Pleno del Ayuntamiento la idea de que la Plaza de Camas fuera una plaza eminentemente artística y que hubiera una manifestación de artistas callejeros y será uno de los espacios a disposición de estos artistas y aquellas personas de la asociación que no realicen la actividad correctamente o protegiendo el descanso de los demás, ellos mismos le llamarán la atención y reconducirán su actitud, va a ser un proyecto piloto entre 6 y 12 meses y si todo va bien se va a ir ampliando.

Habla D. Carlos Quintana, Asociación de artistas callejeros de Málaga, exponiendo que quieren consensuar con los vecinos del Centro y tener la aprobación de ellos, los miembros de su colectivo necesitan ejercer su profesión, a día de hoy no se dan licencias de conciertos y está prohibido cantar y tocar cualquier instrumento en el Centro, se hace muy difícil trabajar, consideran que la normativa actual va en contra del derecho constitucional de la libertad de expresión, por lo que han solicitado una regulación al Ayuntamiento para poder ejercer su actividad sin causar perjuicios a los residentes de la zona, suprimiendo puntos donde haya hospitales o zonas con gran concentración de quejas de vecinos, con un límite de decibelios para evitar la contaminación acústica y un límite que la Policía puede controlar puesto que está equipada con sonómetros, limitando su actividad a un máximo de 2 horas para cada actuación y una distancia de 100 metros para evitar la saturación y un límite de decibelios en horario de 10 a 15 h. y de 17 a 19 h., extensible hasta las 22,00 h. en verano, el Ayuntamiento propone que haya sitios autorizados para música, pero esto puede suponer un problema para el vecino que tiene enfrente de su casa un punto autorizado ya que los músicos se concentrarían en estos puntos



AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO Nº 1 (CENTRO)
c/ La Merced, nº 1.- 29012 - Málaga
Telf: 952.13.47.40 Fax: 952.22.30.27
www.ayto-malaga.es

autorizados en lugar de repartirse por el Centro, no obstante, la regulación que se apruebe tendrá una licencia de 6 meses para ver como evoluciona la actividad, el Centro es una zona donde se comparte el uso residencial con el turístico y de ocio, estos usos deben coexistir y por eso piden una regulación que contente a vecinos y a músicos, queriendo saber la opinión de los asistentes.

D^a. Guadalupe Rodriguez Barrionuevo, A.V. Ventaja Alta, sugiere que desempeñen su labor en la zona ajardinada del Parque de Málaga.

D. Carlos Quintana responde que están pensando en abrir nuevas zonas para músicos callejeros como el Muelle 1, tenemos que tener en cuenta que si se abren calles para la música serían puntos de interés turístico, como en Madrid el Parque del Retiro, queriendo impulsar la zona desde la asociación pero mientras necesitan seguir trabajando, por eso piden estos 6 meses en el Centro pero el objetivo es el Muelle 1. Habla otro miembro de la asociación indicando que toca el violín en Málaga desde hace 10 años en la calle y hay zonas en las que viene bien tocar y otras en las que no, un violín está diseñado para tocarlo en un teatro pero si lo hace en el Paseo del Parque tocando el violín en medio de dos carreteras no se le puede escuchar.

D. Víctor Claudín Morales, vocal del grupo socialista, pregunta si la propuesta de los músicos callejeros ha sido diseñada por el Ayuntamiento, a instancia de la asociación y si ha sido consensuada.

D. Carlos Quintana explica que propusieron una serie de calles y el Ayuntamiento ha estimado unos sí y otros no, buscando las calles donde haya turismo y tránsito de gente y por eso se impulsan esas zonas.

La Presidenta aclara que ellos han propuesto una serie de calles y las han sometido teniendo en cuenta las denuncias de los vecinos, por lo que donde ellos han propuesto y había denuncias previas de personas que no querían la actividad allí, se ha quitado, nace con la voluntad de que si marcha bien sea susceptible de ampliación, pero les anima a investigar otros lugares, como el Muelle 1 donde no haya vecinos cerca, siendo esta la ubicación ideal para ellos. Expone el ejemplo de calle Larios, en los que personas de comercios y oficinas dicen que un rato escuchando un artista sí les gusta pero durante todo el rato de su jornada laboral se quita uno y se pone otro continuamente, les genera muchos problemas, despachos de abogados tienen debajo a un artista que un rato te apetece pero no durante horas, con todos esos equilibrios se ha generado un mapa que cree que a día de hoy da mucha amplitud, con espacios nuevos como Plaza la Marina o entorno de la Catedral o Plaza de Alfonso Canales, tenemos que intentar regular este tema sin generar un efecto llamada.

Habla D. Joaquín Jiménez González, A.V. Centro Antiguo, comprendiendo la actividad de los artistas pero hay que entender que el Centro está saturado acústicamente de artistas y que se va a saturar aún más el Centro, sugiriendo que deberían haber expuesto el mapa donde están consensuando con el Ayuntamiento el ejercer su actividad y el Consistorio debe tener cuidado en



AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO Nº 1 (CENTRO)
c/ La Merced, nº 1.- 29012 - Málaga
Telf: 952.13.47.40 Fax: 952.22.30.27
www.ayto-malaga.es

cuanto a cualquier otra actividad que se ejerza al aire libre, ya que hay mucha saturación en el Centro con eventos como carnavales, manifestaciones, semana santa, etc.

D. Carlos Quintana dice entender la postura del Sr. Jiménez González pero no se trata de eliminarlo, sino limitarlo, porque en el Centro se desarrollan muchas actividades que pueden generar molestias pero la solución no es prohibir la música, sino limitarla y por ello se ha pensado en la limitación de 2 horas por músico para que no sea cansino, pero hay otras personas que no tienen que ver con los músicos callejeros y eso no los pueden controlar ellos.

El Director interviene diciendo que a través de la asociación los músicos van a estar perfectamente acreditados con un listado donde se les permite ejercer su actividad.

La Presidenta continúa diciendo que los espacios sí, lo que no está claro es que puedan contar con una autorización para realizar esa actividad, porque parece que puede no ser legal, la intención del Ayuntamiento es generar un registro de artistas de Málaga, porque de esa manera si un ciudadano entra en la página web del Ayuntamiento se puede tener un censo de la gente que genera actividad musical en la ciudad al igual que gente que necesite músicos puedan acceder a ellos a través de ese censo, siempre y cuando ellos quieran inscribirse en ese censo, no porque desarrollen su actividad en la calle están obligados a formar parte de ese censo. Pueden comprobar la opinión de los vecinos al respecto, el equilibrio entre las necesidades de los artistas callejeros y residentes del Centro es muy difícil y que el mapa de puntos artísticos ha aparecido en prensa y lo pueden consultar en Diario Sur.

Habla D^a. Mercedes Espinel, grupo UyD, indicando que le preocupa el posible efecto llamada para otros sitios al estar regulada la actividad, al hacer el mapa se ha debido tener en cuenta la estrechez de las calles que al hacer eco puede haber mucha reverberación del sonido y no se pueda por ejemplo abrir nunca la ventana, no puede ser 3 horas seguidas de 17 a 21 h., debería ser a cada media hora descansado otra media hora, como ejemplo.

La Presidenta aclara que cuando se habla de esa horquilla horaria se piensa que debe ser de esa hora a la otra, no es así, es el máximo fijado (en esa horquilla estará 1 hora o media hora, siendo el máximo 2 horas).

D. Carlos Quintana aclara que es muy importante que haya un límite de decibelios para que no se produzca contaminación acústica, si estás dentro de unos límites no tendría que haber problemas y si la Policía mide el sonido con el sonómetro puede controlar la actividad, siempre que no se contamine. A lo largo de la historia los artistas se han inspirado en la calle para crear o componer.

La Presidenta aclara que si se producen denuncias se pondrán de acuerdo con ellos para cambiar la ubicación del lugar, el horario de su actividad será el horario comercial, no se irá más allá de ese horario.



AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO Nº 1 (CENTRO)
c/ La Merced, nº 1.- 29012 - Málaga
Telf: 952.13.47.40 Fax: 952.22.30.27
www.ayto-malaga.es

Habla D. Juan Miguel Ruiz García, vocal suplente del grupo MALAGA AHORA, indicando que son impulsores de esa necesidad y recogieron la demanda de este colectivo, en la moción que se presentó se decía que se iban a regular los espacios, horarios, en qué situaciones se iban a permitir y no, está pendiente de regulación en todos los términos y quiere recordar que Málaga se vanagloria de ser muy acogedores con la cultura y los artistas callejeros son parte de esa cultura, el arte se manifiesta de muchas maneras, hay que compatibilizar esa actividad con los vecinos residentes, el centro hay mucho ruido también por las terrazas de los bares, no solamente causan ruido los artistas callejeros.

D. Víctor Claudín indica que por parte del grupo socialista le parece la postura de los artistas callejeros un ejercicio de generosidad tal como la han planteado, porque en principio no tendrían que ceñirse a ninguna regulación salvo la de los decibelios y ellos voluntariamente se están sometiendo a normas de convivencia y regulación y si esa postura se lleva a cabo los grandes afortunados van a ser los vecinos.

D^a. Carmen Reyes Gómez, A.V. Segalerva-Molinillo, indica que esos artistas necesitan de la calle para demostrarnos a todos parte de la cultura, más ruido hace un vecino con la música o con la televisión muy alta durante todo el día.

Habla una señora de calle Mundo Nuevo diciendo que Málaga se ha convertido en una ciudad muy ruidosa y es difícil vivir en el Centro y que escuchar un músico pocos segundos cuando transitas por una calle puede ser agradable pero escucharlo durante horas se hace muy difícil.

La Presidenta contesta que en calle Mundo Nuevo no va ningún punto de artistas callejeros, aclara que la moción ha sido aprobada por la mayoría de los grupos políticos y le toca al Ayuntamiento poner en práctica algo que ha sido aprobado y en colaboración y coordinación con los artistas, son ellos los que han solicitado asistir al consejo territorial y explicarlo a los vecinos, conviene no confundir el ruido con la música, son 35 puntos que se han estudiado teniendo en cuenta donde hay más concentración de viviendas, más problemas, más molestias, para el próximo consejo territorial se puede traer el listado con todos los puntos y consensuarlo.

ASUNTO Nº. 1.-

Se aprueba el acta de la sesión ordinaria celebrada el día 11 de Enero de 2.016.

ASUNTO Nº. 2.-

La Presidenta informa que se han terminado las obras en los pasajes de Barcenillas-Pinosol con una inversión de aproximadamente 300.000 € y la barriada ha quedado más accesible, del entorno de Arrabales y Carretería se ha arreglado la parte de la Plaza de los



AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO Nº 1 (CENTRO)
c/ La Merced, nº 1.- 29012 - Málaga
Telf: 952.13.47.40 Fax: 952.22.30.27
www.ayto-malaga.es

Cristos, el Parking de las Delicias, calle Álvarez, entorno del Conservatorio María Cristina, con una inversión de 700.000 €, muchas de esas calles estaban también sin asfaltar y se está terminando la obra, en la Plaza de San Francisco y calle Álvarez habían pensado también la colocación de un parque infantil pero los vecinos no se han puesto de acuerdo. El entorno del Mercado de Atarazanas empezó justo después de Navidades, estuvo un tiempo parado porque se necesitó del informe de Cultura de la Junta de Andalucía de los restos encontrados allí, hubo que hacer una modificación en el tema de los aparcamientos para conseguir que continuara la carga y descarga tan vital en ese espacio porque da servicio al mercado de abastos e intentar que la pérdida de aparcamientos para residentes fuera lo mínimo posible, en consenso con la A.V. Centro Antiguo se llegó al acuerdo de la utilización mixta de la zona de carga y descarga hasta un horario por parte de los residentes y además se ha conseguido un bono en el parking de Camas especial para residentes a un precio muy competitivo, la marcha va bien, nace del compromiso del Plan Turístico en la misma financiación, 60-40% y dentro de este mismo plan se va a llevar a cabo la peatonalización de calle Keromnes aprovechando la apertura del Hotel Miramar que será de gran lujo 5 estrellas, el proyecto asciende a 720.000 €, se va a intentar solventar los problemas que surgen de la peatonalización de este espacio porque se pierde un número considerable de aparcamientos para residentes, recuperándolos con la recuperación de 3 zonas de reservas oficiales, el de la Confederación Hidrográfica del Sur, como la Delegación de Hacienda y el Consorcio de Bomberos, darán unas 12 plazas e intentar reorganizar el parking de Campos Elíseos, con una anchura considerable, teniendo en cuenta también que se han recuperado las 25 plazas de Guthemberg que se habían perdido con la reorganización del tráfico del Metro, se compensa mucho la pérdida de aparcamientos entre Guthemberg y Keromnes, el compromiso quedó con los vecinos en que en la misma redacción del proyecto la imposibilidad de poner terrazas en dicha calle, cosa que ya se ha hecho en calles Casapalma, Cárcer y en el entorno de la Catedral, compromiso adquirido con la A.V. Centro Histórico, obras que nacen ya protegidas del exceso de terrazas en la vía pública; se propuso a través de una moción aprobada por todos los grupos políticos la semipeatonalización de calle Ancha del Carmen, en la línea de calles Cárcer y Casapalma, al igual que en Keromnes. En varias ocasiones se ha denunciado en prensa el deterioro que sufre Plaza de la Merced con respecto al paso de vehículos pesados, la Gerencia de Urbanismo lleva varios días trabajando en recoger muestras de estos problemas para valorar las posibles soluciones, fundamentalmente ver si se trata de un problema de ejecución del proyecto y reclamar a la contrata o si por el contrario surge del propio uso de la calle, se renovará el pavimento lo antes posible; el entorno de la Catedral se ha mejorado en la última semana, se ha colocado el mobiliario urbano y se ha acotado la parte de la zona del Hotel Málaga Palacio, donde se generaba alguna inseguridad porque aparcaban los coches en la zona de acera peatonal y se está consiguiendo que el uso del espacio sea el más correcto posible, se han arreglado los contenedores soterrados, la estatua del Cardenal Herrera Oria ubicada en ese entorno se cambiará de sitio dentro del Patio de los Naranjos en la Catedral, a instancia de la Iglesia. Respecto al árbol de Fuente Oiletas que se debatió en un consejo anterior en la sede de la A.V. Colinas de Toquero, se están coordinando tanto el Servicio de Parques y Jardines como la Asociación de Vecinos para llevar a cabo el trabajo en la asociación de la tala y como no se va a poder destacoñar porque la máquina que destacoñaría tiene que entrar dentro de la propia



AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO Nº 1 (CENTRO)
c/ La Merced, nº 1.- 29012 - Málaga
Telf: 952.13.47.40 Fax: 952.22.30.27
www.ayto-malaga.es

asociación y echar abajo el muro, se va a utilizar por los vecinos a modo de banco o mesa; respecto a un árbol con problemas en Fuente Olletas se hizo entrega en el consejo político del informe del Servicio que Parques y Jardines emitió al respecto indicando que el árbol está en perfecto estado y no tiene peligro de caída. Felicita a todos los colectivos que han celebrado festejos con motivo del Día de Andalucía, le consta que hacen también pregones de Semana Santa y actividades relacionadas con esa semana.

D. Rafael Gálvez Chica, concejal del grupo socialista, sugiere a los colectivos que aquéllas asociaciones que realizan actos en el Día de Andalucía, que no coincidieran con el horario de los actos oficiales, todo el equipo de gobierno estarían encantados de asistir y se ven impedidos por la coincidencia de hora.

ASUNTO Nº. 3.-

La Presidenta indica que ha recibido un escrito de D. Antonio Soria Medina, Asociación de Jubilados y Pensionistas de Málaga, quién excusa su asistencia, pero que indica varias preguntas en el escrito: ¿Hay alguna novedad en las conversaciones Ayuntamiento y Junta de Andalucía, respecto al barrio de Lagunillas?. El periodo de alegaciones a las ordenanzas del Área de Comercio, ¿se inició, en qué situación están?. El proyecto del Centro de Mayores en El Ejido, ¿en qué situación está en el PEPRI CENTRO y en los proyectos europeos?. Un comentario sobre la huelga: La situación de la huelga de la limpieza, que hoy por cierto decidirán si continúan o no, es/ha sido un fracaso de la negociación de este Ayuntamiento con los trabajadores y el ciudadano cumplidor con los pagos de sus tributos/tasas, se ve perjudicado higiénicamente, sanitariamente y con todos los efectos colaterales.

La Presidenta explica que igualmente ha recibido un email de la A.V. La Malagueta justificando su inasistencia e indicando que remiten las quejas de los vecinos por la situación en la que están los alcorques de calle Cánovas del Castillo que, al poner los restaurantes sus terrazas en las aceras, queda poco espacio para pasar los peatones, explica que envió fotografías el año pasado y no se ha hecho nada, les gustaría que al menos se rellenaran de piedras como en calle Cervantes, para evitar accidentes y aumentar el espacio de paso.

D. Joaquín Jiménez comenta algunos aspectos sobre la colocación de la Tribuna en la Plaza de la Constitución que afecta a los naranjos de dicha plaza.

El Director responde que hay un informe de Parques y Jardines evaluando los daños que ha ocasionado el montaje de la tribuna, dañando los árboles de por sí, este año han cambiado la estructura y la han puesto más baja.

D. Joaquín Jiménez pregunta si el Ayuntamiento va a seguir consintiendo que la instalación de la tribuna ocasione estos problemas con el arbolado; por otra parte, indica que había dos árboles en la puerta del bar "Los Gatos" cuyos alcorques se han tapado efectuándolo



AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO Nº 1 (CENTRO)

c/ La Merced, nº 1.- 29012 - Málaga

Tel: 952.13.47.40 Fax: 952.22.30.27

www.ayto-malaga.es

operarios del Ayuntamiento. Indica que en calle Cárcer hay dos contenedores en los que existe un bordillo alto entre la plataforma de los contenedores y la calzada y como la otra parte de la calle es peatonal obliga a los vehículos a tener que pegarse mucho a los contenedores, lo que puede ocasionar roturas de neumáticos, solicita un bisel lo más extendido posible en los 3 cantos y que las gomas no se rompan.

La Presidenta dice desconocer el montaje de la tribuna de este año respecto al de años anteriores, trasladará las quejas a la Agrupación de Cofradías.

D^a. Teresa Repiso Martín, A.V. Plaza de la Merced, pregunta si se va a colocar algún elemento en la esquina de calle Gómez Pallete con Plaza de la Merced donde había un árbol que se quitó.

La Presidenta responde que ha dirigido a Movilidad la petición de instalación de un bolardo en ese punto.

D^a. Carmen Reyes pregunta si se sabe alguna noticia respecto al arreglo del Mercado del Molinillo, ante protestas de los comerciantes, al igual que se ha arreglado el de Atarazanas.

D^a. Inés Checa, AULAGA, dice que el techo es de amianto, es tóxico y pueden caer virutas encima de los alimentos que se venden allí.

La Presidenta responde que se ha solicitado el arreglo con cargo al Estado con el mismo con el que se arregló el de Atarazanas, el 1% cultural que en el año 2015 no pudo entrar y se ha solicitado para el año actual, con un presupuesto de un par de millones de euros, está ya redactado el proyecto, es un tema propio del Área de Comercio. Dice que el Mercado de Atarazanas se arregló y ahora de lo que se trata es de terminar el proyecto que no se terminó, el problema de Atarazanas era el entorno con un problema grave de aparcamientos y además va con una financiación específica de un plan turístico.

D^a. Guadalupe Rodríguez Barrionuevo felicita por la exposición que hay en el Museo del Patrimonio sobre la familia Ruiz de Luna, agradeciéndolo en nombre de Amparo Ruiz de Luna. Pregunta por el arreglo de Plaza del Patrocinio.

La Presidenta responde que está sin terminar, necesita una inversión importante, en el Cementerio de San Miguel se ha hecho una inversión muy grande en los últimos años, se seguirá haciendo cosas y recuperando, no hay un presupuesto ilimitado y lo que hay que hacer es una reordenación entera de la plaza, el presupuesto previsto asciende a más de 700.000 €, esperando si hay suerte que encaje dentro del Plan Turístico.

D^a. Carmen Reyes pregunta si continúa el proyecto de hacer aparcamientos en la plaza del Patrocinio.



AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO Nº 1 (CENTRO)
c/ La Merced, nº 1.- 29012 - Málaga
Telf: 952.13.47.40 Fax: 952.22.30.27
www.ayto-malaga.es

La Presidenta responde que se trata de ordenar los aparcamientos existentes, subterráneos no va a haber.

D^a. Teresa Repiso denuncia que hacen mucho ruido los aparatos de aire acondicionado del edificio del mercado de la Merced que tiene en su azotea. Agradece el que hayan quitado el generador situado en calle Frailes que daba muy mal aspecto y causaba mucho ruido.

La Presidenta contesta que se ha denunciado a Medio Ambiente y ver si cumple la normativa o no, que le traslade a estos vecinos que lo denuncien a Medio Ambiente.

Habla D^a. Inés Checa informando sobre la celebración el día 19 de Marzo en la sede de AULAGA de una plantación con motivo del Día del Árbol en macetas, al ser un año de sequía y no es conveniente hacerlo en el campo (incorpora el documento al acta).

D. José Rivas, A.V. El Perchel, indicando que en el Pasaje Noblejas aparcan coches en la zona que no han colocado bolardos y están destrozando el acerado.

La Presidenta contesta que frente a la gente que no respeta las normas no se pueden colocar bolardos en toda la calle, el Área de Accesibilidad no permite los bolardos al generar un problema de visión y de movilidad, hay que denunciarlo a la Policía y que se lleven los vehículos mal estacionados.

D. José Rivas indica que según le manifiestan arreglaron las goteras que tenían en la sede de la asociación por parte de la comunidad de propietarios de c/ La Serna nº. 10 pero en el sótano se están viendo los hierros de la estructura, preguntando a quién corresponde su arreglo. Indica que pintaron la mitad de la asociación quedando la otra mitad pendiente.

Habla D. José Ocón Santiago, A.V. Victoriana de Capuchinos y la Fuente, explicando en relación a la intervención anterior del Sr. Gálvez Chica que por parte de su asociación el Día de Andalucía se dio un desayuno andaluz sobre las 11,00 horas, coincidiendo con algún acto oficial que se celebraba a esa misma hora, siendo tradicional que lo hagan así. Dice que está pendiente el paso de peatones en calle Santa María Micaela, está hecho el rebaje para minusválidos pero no está pintado el paso de peatones, pendiente una fecha para el arreglo de la "Fuente de la Taza", en Alameda de Capuchinos a la altura de la Floristería "Conchi", donde echan basuras dentro de la fuente. El Equipo de Gobierno se comprometió a arreglar la escalinata de la Plaza de Capuchinos así como arreglo de Plaza del Patrocinio y pendiente las vallas de seguridad en calle Fernando el Católico nº. 11.

La Presidenta responde que un programa electoral se hace para 4 años, el presupuesto no está activo todavía, se irán haciendo las cosas por orden.



AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO Nº 1 (CENTRO)

c/ La Merced, nº 1.- 29012 - Málaga

Tel: 952.13.47.40 Fax: 952.22.30.27

www.ayto-malaga.es

D. José Ocón invita a la 2ª. Exaltación de la Mantilla el próximo día 11 de Marzo a las 19,00 horas en Colegio Salesianos y el día 19 de Marzo a las 11,00 horas será la salida de Ntro. Padre Jesús de Capuchinos y María Santísima de Olletas (procesión infantil).

D. Víctor Claudín quiere recordar el compromiso del parque fluvial que prometió Celia Villalobos cuando era alcaldesa de Málaga, en relación al tema de que el programa electoral es para 4 años.

El Director responde al Sr. Ocón que no recuerda que en el programa electoral el arreglo de la escalinata de Plaza de Capuchinos fuera como un tema a desarrollar.

D. José Ocón responde que D. Francisco de la Torre lo dijo en el Museo Jorge Rando, el arreglo de la escalinata consiste no en hacerla accesible, que es muy difícil, sino en el arreglo de varios escalones y adecentamiento.

D. Juan Miguel Ruiz García quiere recordar que muchas de las cuestiones que se plantean en el consejo territorial se pueden hacer en la comisión de trabajo correspondiente.

Habla una vecina de la A.V. Centro Antiguo, de una petición de los vecinos de calle Hiestrosa solicitando se prevea limpiar la acera de pegotes de cera tras la Semana Santa. Quiere saber en qué punto está la normativa sobre la ocupación de vía pública.

La Presidenta responde que dicho tema lo están llevando directamente desde el Área de Comercio y le consta que ha habido reuniones con hosteleros y comerciantes, pueden darle más información en ese Área.

Habla Dª. María Castillo Ranea, Asociación de Mujeres de Victoria-Olletas, indicando que se arregló el paredón que se estaba cayendo en Camino del Colmenar, 14-16, el árbol situado en Fuente Olletas que está inclinado a la calzada es peligroso y está protegido y ya han caído varias ramas.

La Presidenta contesta que Dª. Magdalena Palacios tiene un informe del Servicio de Parques y Jardines de ese árbol y ya se habló en el consejo político y con ese árbol no se puede hacer nada porque informan los técnicos de Parques y Jardines de que el árbol está bien.

Dª. María Castillo indica que han ido de ENDESA y finalmente no van a colocar la caja del cableado del poste que hay donde estaba la antigua gasolinera de Fuente Olletas en su propiedad, tras gestiones realizadas con Gerencia de Urbanismo, quiénes les indicaron que era ENDESA quién tenía que realizar esa gestión.



AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

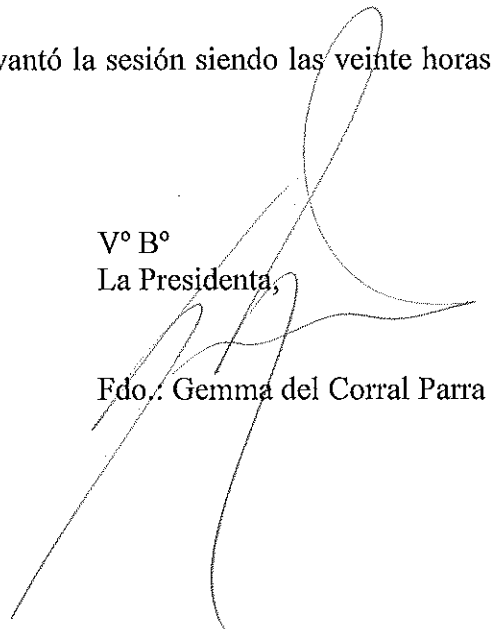
JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO Nº 1 (CENTRO)
c/ La Merced, nº 1.- 29012 - Málaga
Telf: 952.13.47.40 Fax: 952.22.30.27
www.ayto-malaga.es

Y no teniendo más asuntos que tratar se levantó la sesión siendo las veinte horas del día al inicio citado.

Doy Fé:
El Secretario,

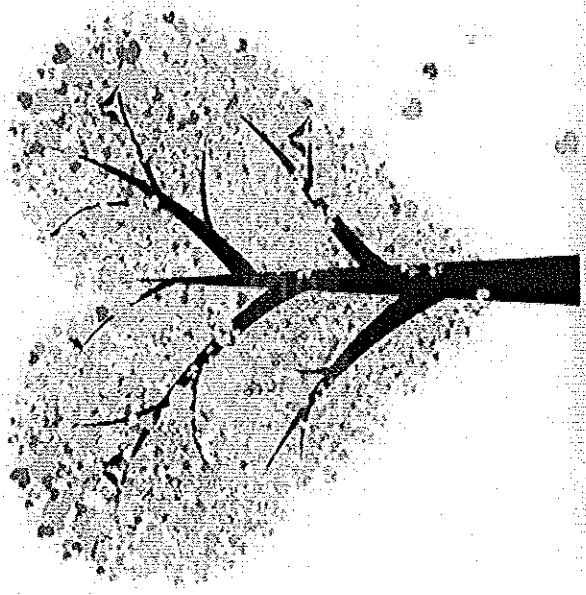

Fdo.: Miguel Ángel Torres Rubio

Vº Bº
La Presidenta,


Fdo.: Gemma del Corral Parra

DÍA DEL ÁRBOL

19 DE MARZO DE 2016



ORGANIZA



¡PARTICIPA!

ES GRATIS. INSCRÍBETE EN:

 Teléfono: 669 60 96 68

 Mail: aulaga@aulaga.info

 Web: www.aulaga.info



aulaga.asociacion



[@AulagaAsociacio](https://twitter.com/AulagaAsociacio)



aulagaasociacion.wordpress.com



aulagaasociacion.blogspot.com



www.youtube.com/channel/UCz64euVfkNTqxH1rK2efmxQ

ORGANIZA



DÍA DEL ÁRBOL: Cuidemos de ellos

El Día del Árbol y de los Bosques se celebra el 21 de marzo. Este año haremos una actividad en nuestro vivero, para mantener y cuidar nuestras plantas. Tenemos algarrobos, acebuches, pinos, encinas... y muchos más.

Cuidaremos de estos árboles y de plantas mediterráneas y ornamentales. Aprenderemos sus nombres, especies y características de algunas de ellas.

Este año la ONU ha declarado 2016 como Año Internacional de las Legumbres.

Este mismo día a las 20:30 horas es "La Hora del Planeta". Durante una hora todos dejaremos de utilizar electricidad para demostrar globalmente nuestra preocupación por el cambio climático y demostrar nuestro compromiso para encontrar soluciones.

¡INSCRÍBETE, VEN Y PARTICIPA!

HORA Y LUGAR de la ACTIVIDAD

Fecha: 19 de Marzo de 2016, 11 horas.

Lugar: Vivero de Aulaga. C/ Actriz Rosario Pino, 18 - 3º planta - Málaga (zona cuartel de Segalerva).

Cómo llegar: Línea EMT Bus 20, Alegría de la Huerta y 30 Mangas Verdes, ambos con salida en la Alameda Principal.

ORGANIZACIÓN

Llevar calzado cubierto, guantes y ropa adecuada.

La organización suministrará plantones, macetas, tierra...

Se darán instrucciones precisas sobre cómo plantar los árboles.

Aprovecha para traer los viejos teléfonos móviles que no uses, y los cartuchos de impresoras vacíos.

